

SIGLO XIX



Constitución Nacional de los Estados Unidos de México.

La época colonial finaliza con la sociedad chiapaneca dividida en tres sectores definidos, distintos y relativamente separados uno del otro: los poblados indígenas, las fincas mestizas y las villas de origen español. De las fincas y las villas salieron los ciudadanos que concretaron la independencia de Chiapas, primero de España y más tarde de Guatemala. Entonces se desarrolló en la región una experiencia de democracia directa a través de “Cabildos abiertos”. La experiencia fracasó por la constante manipulación de los votos por parte de las cúpulas del poder.

La inestabilidad política se acentuó con la lucha entre federalistas y centralistas, aunque la actividad económica no varió demasiado y la vida de los habitantes de Chiapas siguió girando en torno a las ciudades de Chiapa, Tuxtla, Comitán y Ciudad Real. En 1826 se fundó la Universidad Pontificia y Literaria de Chiapas y se introdujo la primera imprenta. La segunda escuela normal del país se fundó en Chiapas en 1828 y en ese año también surgieron los primeros periódicos de la región.

En 1857 se proclamó la Constitución de corte liberal. El prefecto Albino Corzo adhiere al plan de Ayutla y presiona al gobernador para que tome la misma posición. Maldonado renuncia a la gobernación y su lugar lo ocupa el propio Corzo, quien deroga las leyes de corte conservador, crea instituciones públicas, realiza una nueva división política del estado y, por supuesto, proclama la Constitución de 1857.

Ángel Albino Corzo derrotó a los conservadores de la región y reestableció el orden constitucional en Tabasco, combatió a los aliados de los franceses y defendió la integridad del estado. Porfirio Díaz lo destituyó en 1864 y nombró en su reemplazo a José Pantaleón Domínguez, a quién también destituiría en 1875.

Los cacicazgos regionales se transformaron en un freno para el desarrollo económico de la región. Sebastián Escobar controlaba Soconusco, Julián Grajales los valles centrales, Miguel Utrilla Los Altos y Domínguez dominaba Comitán y sus alrededores. En el Inter, los tzotziles de San Juan Chamula son agredidos y se rebelan contra el gobierno mexicano, entre 1867 y 1869.



Las plantaciones cafeteras fueron una de las principales fuentes de modernización del Estado Nacional.

En Chiapas la era de Porfirio Díaz comienza en 1891. Emilio Rabasa fue nombrado gobernador inaugurando así “el sistema de gobernadores importados y designados desde la capital de la República”. Rabasa centraliza el poder, impulsa la modernización del estado, combate a Grajales, Utrilla y Escobar, promueve la construcción de caminos y rutas, moderniza la administración pública y favorece la inversión extranjera, principalmente en las plantaciones cafetaleras. Durante los casi veinte años que duró su gobierno se promovió el desarrollo agrícola, se tendieron puentes y se introdujo el teléfono y el telégrafo.